

INFORME DE IDONEIDAD

D. Pablo Ignacio Fernández Muñiz, Consejero de Salud, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio de 2019 del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de doña María Monserrat Sango Amat, como Directora General de Política y Planificación Sanitarias.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La ordenación, dirección, ejecución y evaluación de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en materia de control de la eficiencia de la prestación de la asistencia, así como de las prestaciones complementarias.
- El ejercicio de las competencias atribuidas al Principado de Asturias en materia de autorización, inspección y auditorías de centros, establecimientos y servicios sanitarios.
- La negociación y seguimiento de los contratos de provisión de servicios sanitarios de los centros y establecimientos con financiación pública en colaboración con otros órganos de la Consejería de Salud.
- La ordenación territorial de la atención sanitaria.
- El impulso y desarrollo de la política de aseguramiento sanitario y el mantenimiento del Registro central de aseguramiento público sanitario del Principado de Asturias.

Analizado el Curriculum Vitae de la persona propuesta, así como el resto de información ofrecida por la misma, resulta que doña María Monserrat Sango Amat ostenta la siguiente titulación académica:

- Licenciada en CC Económicas y Empresariales (Especialidad: Economía de la Empresa) por la Universidad de Oviedo 1984-1985.
- Diplomada en CC Empresariales por la Universidad de Oviedo 1980-1981.

ha cursado la siguiente formación

- Diplomada en Alta Dirección Hospitalaria (250 horas) en el ámbito del Curso Superior de Dirección Hospitalaria impartido por el Colegio de Dirección del Instituto de Empresa en el año 1997.
- Diplomada en Gestión y Control Económico Financiero por la Escuela Nacional de Sanidad (120 horas de duración) Marzo-Junio 1998
- Formada por el Hospital St.Thornass de Londres en 1987. (Abril-Junio) en el ámbito del Exchange Programme for Young Hospital Administrators de la Unión Europea.

Cursos de formación en el ámbito del Liderazgo, Habilidades Directivas y Recursos Humanos. Se destacan los siguientes:

- Curso de Gestión de Recursos Humanos y Habilidades Directivas impartido por la Universidad Autónoma de Madrid de 60 horas de duración en Junio de 1996.
- Curso de Desarrollo en Recursos Humanos ESADE de 26 horas de duración años 1995-96.
- Liderazgo y gestión de equipos de 16 horas de duración Marzo 2003 impartido por el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA).

Cursos de formación en el ámbito de la Gestión Clínica

- Seminario de Gestión Clínica de 52 horas de duración impartido por Tea Cegos- Abril y Mayo 1999.
- Jornada de Gestión Clínica y Calidad de 8 horas de duración-October 2018.

Cursos de formación en el ámbito de las Políticas Públicas:

- Impartidos por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada":
  - o Evaluación Económica de Políticas Públicas de 33 horas de duración. Mayo 2007.
  - o Evaluación de Políticas Públicas de 15 horas de duración- Octubre 2021.
  - o Planificación Estratégica de 12 horas de duración- Noviembre 2021.
  - o Gobernanza, Ética Pública y Altos Cargos de 12 horas de duración- Marzo 2017.
  - o Novedades en materia de Protección de Datos de 3 horas de duración- Febrero 2018.
  - o Transparencia y Protección de Datos, Tensión y Conciliación entre dos Principios de la Actividad Pública. De 4,5 horas de duración- Diciembre 2017.
  - o Confidencialidad en el ámbito sanitario de 4 horas de duración Abril 2016.
  - o Seminario de Igualdad y Políticas Públicas de 12 horas de duración Febrero-Abril 2009.
- Impartidos por Universidades:
  - o Retos de la Política Regional Europea de 12 horas de duración impartido por la Universidad Complutense de Madrid- Julio 2008.
  - o "Problemas de la Hacienda Pública Española en el mundo global" de 12 horas de duración impartido por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo -Junio de 2007.

Cursos de formación en el ámbito de la Contratación Administrativa, Herramientas Informáticas de Gestión:

Impartidos por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada":

- Contratación Administrativa:

- o Aplicación de la Ley de Contratos: Ejecución de un Contrato Administrativo y Figura del responsable del Contrato de 15 horas de duración Febrero-Marzo 2021.
- o Aplicación de la Ley de Contratos: Cómo elaborar Informe Propuesta y Pliegos Técnicos de Contratación de 15 Horas de duración- Octubre 2019.
- o Nueva Directiva de Contratación Pública y su transposición al derecho español: previsiones, expectativas, ventajas y oportunidades de 12 horas de duración- Marzo 2016.
- o Contratación Pública Innovadora (CPI) 5 horas de duración - Marzo 2021.
- Formación en Herramientas de Gestión:
  - o Asturcon XXI Conocimientos Básicos de la Gestión Presupuestaria de 40 horas de duración- Octubre 2011.
  - o Curso SAP Módulo FI 32 horas de duración-Febrero 2000.
  - o Asturcon XXI Modulo MM en Salud de 30 horas de duración-Abril de 2012.
  - o Herramienta Asturcon RH-Módulo de Tiempos de 10 horas de duración- Marzo-Abril 2016.
  - o Sistema de Información de la Herramienta Asturcon XXI. Sistema de Información BW en Salud de 10 horas de duración-Marzo de 20-13.
  - o Curso de Tramitación Electrónica avanzada en la Plataforma SITE de 8 horas de duración - Abril 2019.
  - o Excel avanzado de 10 horas de duración-Junio 2000

Otros cursos en el ámbito económico y presupuestario:

Impartidos por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada":

- Contabilidad Financiera y de Sociedades. De 10 horas de duración - Mayo 2017.
- Presupuesto y Estabilidad Económica de 20 horas de duración- Marzo 2010.

Cursos específicos de gestión de Fondos de la UE del último periodo de programación (PRTR y MRR).

Impartidos por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada":

- Directrices para la Gestión de Proyectos MRR en la Administración del Pdo. Asturias de 6 horas de duración- Marzo 2022
- Los Fondos de la UE y la financiación de proyectos de la Consejería de Salud. Diseño y Gestión. De 6 horas de duración-Mayo 2021.

ha desempeñado los siguientes puestos de trabajo:

- Desde Diciembre de 1984 a Diciembre de 1985, trabajadora en prácticas en el Departamento de Control de Gestión de la Factoría de Avilés de la corporación siderúrgica ENSIDESA, (actual Arcelor Mittal).
- Desde Febrero de 1986 hasta Enero de 1990, Técnico de la Función Administrativa responsable de la Unidad de Control de Gestión en el

Hospital "Valle del Nalón", del Área Sanitaria VIII del Principado de Asturias, dependiente de IINSALUD.

- Desde Enero de 1990 hasta Mayo de 1995, Jefa de Servicio de Gestión Económica (integrado por las Áreas de Contabilidad, Suministros y Almacenes) del Hospital "Valle del Nalón", del Área Sanitaria VIII del Principado de Asturias, dependiente de IINSALUD.
- Desde Mayo de 1995 a Noviembre de 1999, Directora de Gestión y Servicios Generales del Hospital "Valle del Nalón", del Área Sanitaria VIII del Principado de Asturias, dependiente de IINSALUD.
- Desde Noviembre de 1999 hasta Agosto de 2003, Directora Económico-Administrativa y Financiera del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), adscrito a la Consejería de Salud del Gobierno del Principado.
- Desde Agosto de 2003 hasta Septiembre de 2011, Directora General de Presupuestos del Gobierno del Principado de Asturias, adscrita a la Consejería de Economía y Asuntos Europeos/Hacienda.
- Desde Septiembre de 2011 hasta Julio de 2012 Técnico de la Función Administrativa del Hospital de Cabueñes en la Dirección Gestión y Servicios Generales del Área Sanitaria V del SESPA.
- Desde Agosto del año 2012 a Noviembre de 2015, Directora Gerente del Área Sanitaria V del SESPA.
- Desde Noviembre de 2015 hasta julio 2016, Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Cabueñes en la Dirección Económica y de Profesionales del Área Sanitaria V del SESPA.
- Desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 23 de febrero de 2020, Jefa del Servicio de Seguimiento Asistencial y Presupuestario en la Dirección General de Política Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
- Desde el 24 de febrero 2020 al 31 de marzo de 2022, Jefa del Servicio de Planificación y Seguimiento en la Dirección General de Política y Planificación Sanitarias de la Consejería de Salud.
- Desde el 1 de abril del año 2022 Jefa del Servicio de Coordinación de Equipos y Recursos en el Territorio en la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

ha impartido las siguientes **ponencias**:

- Jornadas de Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios. "Evolución de los Sistemas de Información en el Bloque Quirúrgico. Sistema de medición de costes" Hellín 1993
- Jornadas de Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios. "Elaboración, Control y Ejecución del Presupuesto en la Dirección Provincial de Asturias" Oviedo 1994
- Aula de Apoyo a la Gestión en "Costes y Práctica Clínica" Madrid 2003
- VI Congreso Nacional de la Informática de la Salud, "Logística Sanitaria y Contratación Administrativa". INFORSALUD 2003

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que la persona propuesta tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que la persona propuesta es IDÓNEA** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 16 de junio de 2022

EL CONSEJERO DE SALUD

LOPD

Pablo Ignacio Fernández Muñiz

